



## Boletín No. 6

Enero 2009

### Personal Operativo

Lic. Verónica Ramos Terrazas  
Directora

Lic. Mónica Mendoza Ruíz  
Administración

Lic. Agustín Torres Espinosa  
Programas Educativos

Lic. Katia Chávez Vega  
Enlace Académico



Fundación  
Academia Aesculap México, A.C.  
Av. Santa Fe No. 170  
Piso 6 Of. 2-17  
Col. Lomas de Santa Fe  
México, D.F.

Tels. 5020-5100  
Fax 5089 4963

1. Defectos al nacimiento.

Para un buen comienzo...ácido fólico

*Grupo GEN*

[www.gen.org.mx](http://www.gen.org.mx)

5488-3755

2. Entrega de Premios Nacionales 2009

*Katia Chávez V.*

[katia.chavez@academia-aesculap.org.mx](mailto:katia.chavez@academia-aesculap.org.mx)

3. Declaración sobre el uso de celulares en la sala de operaciones.

*Bulletin of the American College of Surgeons*

4. Diplomado de Esterilización

*Agustín Torres E.*

[agustin.torres@academia-aesculap.org.mx](mailto:agustin.torres@academia-aesculap.org.mx)

5. Muévete

*Secretaría de Salud*

Agradecemos a todos aquellos que colaboran mensualmente con nosotros para la Edición del Boletín Horizontes del Conocimiento y les invitamos a visitar nuestra página de web con información de los Programas Educativos para 2009.



## Defectos al Nacimiento

Hasta hace unos años, el término Defectos al Nacimiento se relacionaba únicamente con las malformaciones congénitas de tipo estructural.

El concepto ha evolucionado hasta la definición creada por GEN en 1980:

*"Defecto al Nacimiento es toda condición presente al momento de nacer que, de manera notoria o latente, interfiera con el proceso de adaptación a la vida extra-uterina, causando la muerte u ocasionando alteraciones biológicas, psicológicas y/o sociales en el individuo que condicionen su calidad de vida, incluyendo la discapacidad"*

### MAGNITUD DEL PROBLEMA

Se estima que en México nacen anualmente alrededor de 600 mil niños con uno o varios defectos del nacimiento.

Aproximadamente el 60% de las muertes registradas en menores de un año son atribuibles a los mismos.

Los defectos del nacimiento influyen alrededor del 25 por ciento de los recién nacidos vivos y son la principal causa de discapacidad.

Se clasifican como:

#### 1) Anomalías congénitas y hereditarias (2%\*):

Malformaciones del corazón, del sistema nervioso, osteomusculares, metabólicas, etc.

#### 2) Condiciones fetales y neonatales de alto riesgo para producir alteraciones sistémicas:

- Prematurez (8%\*)
- Bajo peso al nacer (10%\*)
- Hipoxia neonatal
- Asfixia (5%\*)

\*de los recién nacidos vivos.





## Para un buen comienzo...

### Ácido Fólico

Diversos estudios han demostrado que si todas las mujeres consumieran la cantidad recomendada de ácido fólico antes del embarazo y durante la primera fase de este, se podría prevenir hasta un 70% de todos los defectos del tubo neural.

El tubo neural es la parte del embrión a partir de la cual se forman el cerebro y la médula espinal. Esta estructura, que comienza como una diminuta cinta de tejido, normalmente se dobla hacia dentro para formar un tubo el día 28 después de la concepción. Si este proceso no se realiza bien y el tubo neural no se cierra por completo, se pueden producir malformaciones en el cerebro y en la médula espinal.

El ácido fólico puede ayudar a prevenir otras malformaciones como labio leporino y paladar hendido, además de defectos cardíacos y de las extremidades.

Se recomienda tomar una multivitamina con 400 microgramos de ácido fólico diariamente como parte de una dieta saludable desde antes de quedar embarazada. Se debe incluir alimentos fortalecidos con ácido fólico y alimentos ricos en folato, la forma natural del ácido fólico que se encuentra en los alimentos. Entre los alimentos ricos en folato se encuentran las verduras de hoja verde, las legumbres, las naranjas y el zumo de naranja.

El ácido fólico es importante para la salud de todos. Hace tiempo que se sabe que el ácido fólico es importante para la producción de glóbulos rojos normales, y que las personas con deficiencias en ácido fólico a veces desarrollan un tipo de anemia denominada anemia megaloblástica.



Estudios más recientes sugieren que el ácido fólico también podría ayudar a prevenir enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares.





## Premios Nacionales y Becas 2009

Con el objetivo de reconocer a aquellos profesionales de la salud que han preparado a generaciones de especialistas mediante la transmisión de su conocimiento día a día en beneficio de los pacientes en general, la Fundación Academia Aesculap México, A.C., se ha dado a la tarea de realizar convenios con Asociaciones, Colegios y Sociedades médicas para exhortar a los médicos de participar en todas aquellas actividades que permitan una mejor educación.

Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica	Del 12 al 16 de mayo 2009
Colegio Mexicano de Anestesiología	Del 2 al 6 de junio 2009
Asociación Mexicana de Cirugía Reconstructiva y Articular	Del 3 al 6 de junio 2009
Sociedad Mexicana de Cirugía Neurológica	Del 19 al 24 de julio 2009
Asociación Mexicana de Cirujanos de Columna	Del 12 al 15 de septiembre 2009
Asociación Mexicana de Cirugía General	Del 1 al 6 de noviembre 2009





## Declaración sobre el uso de los teléfonos celulares en la sala de operaciones.

La tecnología del teléfono portátil ha llegado a ser ubicua. Ya sea para comunicarse por voz o para datos, muchos cirujanos han venido utilizando este medio para comunicarse cuando se encuentran fuera de la oficina y/o consultorio. Sin embargo, el uso ocasional de dispositivos celulares en la sala de operaciones puede llegar a ser un distractor. Por estas razones, el uso de dispositivos celulares en la sala de operaciones se debe dirigir por las siguientes consideraciones:

1. El uso indisciplinado del uso de dispositivos móviles en la sala de operaciones –ya sea para teléfono, e-mail, datos, y ya sea por el cirujano o cualquier otro miembro del equipo quirúrgico– puede presentar una distracción que puede comprometer la SEGURIDAD DEL PACIENTE.
2. Los cirujanos deben estar conscientes de los deberes del personal que labora dentro del quirófano y frenarse al momento de dedicarlos innecesariamente en actividades (incluyendo asistencia para el uso de celular) que pueden distraer la atención hacia el paciente o la conducta del procedimiento.
3. Los teléfonos celulares no deben interferir con los dispositivos de monitoreo o con cualquier otra tecnología que sea requerida para el cuidado del paciente.
4. Siempre que sea posible, los miembros del equipo de cirugía, incluyendo al cirujano, solamente podrán tener comunicación exterior durante la cirugía cuando sea urgente e inesperada. Las llamadas personales y rutinarias deben ser reducidas al mínimo y éstas deben ser tan breves como sea posible.
5. Siempre que sea posible, las llamadas se deben remitir a la central de enfermería del quirófano o al consultorio con el fin de reducir al mínimo la distracción potencial de teléfonos móviles.



6. Siempre que sea posible, las llamadas del teléfono celular y la transmisión de información deberán ser enviadas al buzón de voz o a la memoria. El tono del celular deberá estar en silencio.
7. Siempre que sea posible, una señal distinta para las llamadas urgentes o inesperadas debe ser permitida. Esta señal se puede ejecutar vía "page" la cual es una función con la que la mayoría de los teléfonos celulares cuentan. Las personas que llamen deben ser aconsejados en utilizar esta función únicamente para cosas urgentes cuando el teléfono sea incontestable.
8. El uso de aditamentos para el celular (como manos libres) no aseguran la integridad del área estéril, así como también deberá tener especial cuidado ya que esto puede impedir la correcta audición en caso de que el paciente sedado pueda despertar.
9. El uso de teléfonos fijos dentro del quirófano debe sujetarse a la misma disciplina del uso de teléfonos celulares.
10. El uso de la tecnología de celulares para tomar y transmitir fotografías deberá ser regulado por políticas del hospital para mantener la privacidad y confidencialidad de los pacientes.



Horizontes del  
Conocimiento @



## Asociación Mexicana de Profesionales en Esterilización, AC

La Asociación Mexicana de Profesionales de la Esterilización es una organización Civil en la que profesionales de diferentes disciplinas, Enfermeras, Técnicos en CEyE, Ingenieros Biomédicos, Odontólogos, Epidemiólogos y Microbiólogos, pueden congregarse, con el objetivo de investigar, normar y documentar todos los aspectos inherentes a la Esterilización en las instituciones de salud de nuestro país.

Nuestro principal objetivo es, que a través de la capacitación y la investigación se difundan en primer lugar, conocimientos básicos que le permitan a los profesionales que laboran en las centrales de esterilización o que están relacionados con la misma, conocer e identificar el porqué de su quehacer cotidiano y encontrar el sentido y la relevancia del mismo.

En segundo termino establecer y promover mejores prácticas en materia de esterilización hospitalaria, que sirvan como fundamento para el desarrollo de las actividades en las centrales de esterilización, la disminución de infecciones nosocomiales y que garanticen la **SEGURIDAD DEL PACIENTE** en el uso y reprocesamiento de instrumental y dispositivos médicos

Donativo por persona \$ 5,000.00  
Descuento 30 % a Socios AMPE y FAAM  
Depósito o transferencia en cuenta a nombre de:  
Fundación Academia Aesculap México, AC  
Cuenta No. 4035961242  
Clabe No. 021180040359612422  
Banco HSBC  
Se otorgará recibo deducible de impuestos

Diplomado

# Diplomado Internacional de Especialización para Profesionales de la Esterilización, Modulo I

16 de febrero al 3 de marzo del  
2009

Sede

Asociación Mexicana de Profesionales  
en Esterilización, A.C.

Av. Nuevo León No. 240 interior 101 Col. Condesa,  
México, D.F.

Coordinadora Académica:

Lic. Fabiola Casas Ramírez  
Presidenta AMPE

Informes a los teléfonos:

5020 5100 / 5089 5189  
5574 1446 / 5574 1325

[www.academia-aesculap.org.mx](http://www.academia-aesculap.org.mx)

**B | BRAUN**  
SHARING EXPERTISE



## Pone en marcha SSA programa "Muévete" para combatir obesidad.

Como parte de sus acciones para combatir la obesidad y el sedentarismo, la Secretaría de Salud puso en marcha el programa "Muévete", que fomenta entre los empleados de gobierno la práctica de ejercicio al menos una hora a la semana.

En entrevista, el secretario de salud, José Ángel Córdova Villalobos, explicó que "Muévete" forma parte del programa "Cinco pasos por tu salud para vivir mejor".

Mediante esa iniciativa se pretende lograr la meta de reducir en cuatro años el aumento del número de menores de 10 años con obesidad, así como estabilizar el sobrepeso en los adolescentes y detener el crecimiento de este mal en el país.

El secretario de salud, Córdova Villalobos añadió que mediante "Muévete" el reto es volver a crear en la población la costumbre de practicar algún ejercicio y reducir el tiempo que se pasa frente a la pantalla de una computadora, así como combatir el sedentarismo.

El programa consta de cinco pasos que son:

1. **Actividad física**
2. **Ingesta de agua**
3. **Consumo de frutas y verduras**
4. **Medición del estado físico y emocional**
5. **Compartir las actividades con el resto de la familia**



**¡Haz de este programa una nueva forma de vida para TI y TU familia!**

**GRACIAS**